



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2026-00070142- -UNC-ME#FCA

VISTO:

Las presentes actuaciones por la cuales se eleva a consideración de este Cuerpo, la aprobación de la propuesta de la Comisión Asesora de Tesis, CAT, de la postulante a la Carrera de Doctorado en Ciencias Agropecuarias Lic. en Nutrición Martina María Lallana; y

CONSIDERANDO:

Que dicha presentación se realiza en el marco de lo establecido por los artículos 7° y 8° del reglamento de la Carrera de Doctorado en Ciencias Agropecuarias aprobado por RHCD 2021-501; y por la RHCS 2021-317, a saber:

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar la propuesta de designación de la Comisión Asesora de Tesis, CAT, de la postulante a la Carrera de Doctorado en Ciencias Agropecuarias Lic. en Nutrición Martina María Lallana, la cual estará conformada según se transcribe a continuación, conforme a lo establecido por los artículos 7° y 8° del reglamento de la Carrera de Doctorado en Ciencias Agropecuarias aprobado por RHCD 2021-501; y por la RHCS 2021-317, a saber:

Postulante: Lic. en Nutrición Martina María Lallana

Comisión Asesora de Tesis:

Directora: Dra. María Soledad Díaz

Co-Directora: Dra. Silvana Estela Pastor

Asesor: Dr. Alejandro Andrés Pérez

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas, comuníquese a las Secretarías General y de Asuntos Académicos y pase a la Escuela para Graduados, para notificación de los sectores contables y guaraní. Cumplido pase a la Escuela para Graduados para notificación de los interesados y a la CADOC para prosecución de trámites respectivos.,

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.